

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ÁLCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 06 JUN. 2017

DECRETO N° 1758 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, Doña Miriam Sáez Lepe; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	SANDRA GONZALEZ GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	Escuela Santa María de Guadalupe E-683
RUN	
FUNCIÓN	Educadora de Párvulos
JORNADA	41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	15 de mayo de 2017
HASTA	21 de mayo de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Miriam Sáez Lepe
CALIDAD	Reemplazo
CODIGO	1289

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo